

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Una delegación catalana se interesa por el servicio de atención a menores en el domicilio de las cuidadoras

Dos representantes de la Generalitat han visitado recientemente la Comunidad Foral para conocer de cerca esta experiencia, que atiende a unos 150 niños y niñas

Lunes, 15 de mayo de 2017

Una delegación de la Generalitat de Catalunya ha visitado recientemente Navarra para conocer el servicio de atención a menores de tres años en el domicilio de las cuidadoras, regulado mediante la Orden Foral 27/2006, de 7 de febrero, y en el que actualmente se atiende a unos 150 niños y niñas..

La delegación catalana ha estado integrada por Roser Gali, directora general de Familias, y Olga Campmany, jefa del Servicio de Prestaciones Económicas y Subvenciones de la Generalitat de Catalunya.

Las representantes catalanas han mostrado su deseo de conocer la experiencia navarra y poder comentar algunos temas concretos en cuya implantación estarían interesadas, como las modalidades del servicio, sus aspectos laborales, la formación de las cuidadoras, el proceso de registro e inspección, las ventajas y desventajas de la financiación pública, o los resultados obtenidos en entornos rurales, así como consejos que se pueden aportar desde la experiencia del Gobierno de Navarra.

Actualmente hay en Navarra 38 servicios autorizados, en cada uno de los cuales se atiende a entre cuatro y cinco menores de 0 a 3 años, con lo que serían unos 150 niños y niñas los atendidos en estos servicios. Muchos de ellos están agrupados por asociaciones. De estos 38 servicios, 29 se encuentran en Pamplona y Comarca, y 9 en zonas rurales, 5 en la zona Norte y 4 en la Zona Media.